

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023

Estimado Socio:

El Consejo Rector de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L. en su reunión del día 22 de marzo de 2023 ha decidido convocar **Asamblea General Ordinaria** el próximo día **17 de Mayo de 2023** en **Mérida** en las instalaciones de **Ibérico Comercialización S.C.L.**, sitas en Pol. Ind. El Prado, C/ Sevilla, 22 a las **12:00 horas** en **Primera convocatoria**, y a las **12:30 horas** en **Segunda convocatoria**, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y resolución del recurso interpuesto ante la Asamblea General por el socio ALTO DE LAS PEÑUELAS, S.L. contra acuerdo de imposición de sanción.
2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, acompañadas del Informe de Auditoría (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estados de Flujos de Efectivos y Estado de Cambios de Patrimonio Neto) e Informe de Gestión 2022.
3. Aprobación de la Aplicación del Resultado del ejercicio 2022.
4. Análisis de las desviaciones del Presupuesto del año 2022, y aprobación, si procede, de su ejecución.
5. Ratificación, si procede, del Presupuesto aprobado por el Consejo Rector para el año 2023.
6. Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo Rector del año 2022.
7. Renovaciones miembros del Consejo Rector. Presidente, Tesorero y Vocales pares.
8. Socios. Ratificación de las Altas y Bajas aprobadas por el Consejo Rector. Expulsiones
9. Designación de tres socios presentes en la Asamblea para aprobación del Acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario del Consejo Rector.
10. Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas y en los estatutos sociales, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Socios

Confiando en su asistencia y puntualidad, le saluda atentamente, en Mérida a 24 de Abril de 2023.



D. Francisco Espárrago Carande
Secretario

REPRESENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El apartado 1 del Artículo 27 de los estatutos de IBÉRICO COMERCIALIZACIÓN, S.C.L. establece lo siguiente:

1. "El derecho de voto podrá ejercerse en la Asamblea General mediante otro socio, que sólo podrá representar a dos socios como máximo. También podrá ser representado por su cónyuge, ascendiente o descendiente designado por este a tal efecto.

La representación habrá de constar por escrito, se hará con carácter especial para cada Asamblea".

Yo, D.....
con D.N.I representando al socio

.....
o a mi mismo, delego la representación de mi voto en la Asamblea General Ordinaria de fecha **17 de Mayo de 2023**, en D
con D.N.I que representa al socio
.....o a sí mismo.

Fdo:
Representado al socio..... o a si mismo.

Es imprescindible la presentación del presente escrito para dar por válida la representación de un socio por otro.

Si lo desea puede enviar su representación firmada y sin poner el nombre del socio que quiere que lo represente, por correo o por fax a la oficina de la cooperativa, y será representado por el socio Que el Consejo Rector designe.